

Montevideo, 20 de marzo de 2020.

Sres.
Directores Técnicos H.C.FF.AA
Dra. Solange Gerona
Trasplante Hepático
Presente

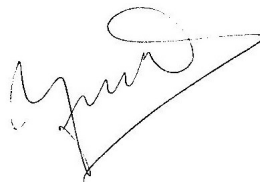
De mi mayor consideración:

En virtud de la Emergencia Sanitaria por la infección por Coronavirus (COVID-19), decretada en nuestro país, el FNR está implementando las medidas necesarias para evitar la circulación de personas que retiran medicación en la Farmacia del Fondo Nacional de Recursos.

En tal sentido, se ha extendido la vigencia de las autorizaciones de medicación de todos los pacientes trasplantados, por lo que, tanto las entregas en Farmacia del FNR como el envío de medicación a pacientes del interior, corresponderá a la medicación necesaria para el **tratamiento inmunosupresor de tres meses**.

El procedimiento establecido para la entrega de la medicación, se mantiene sin cambios.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica